

Universidad de Costa Rica
Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas
Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas

RES-TEECP-35-2022

Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas. En cumplimiento de las atribuciones y disposiciones enunciadas en el Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Estatuto Orgánico de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas y el Reglamento Interno y de Elecciones del Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas;

CONSIDERANDO:

1. El Artículo 65 del Reglamento Interno de Elecciones del TEECP (en adelante RIETEECP) que establece la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para elección de la Fiscalía titular y sus Suplencias como responsabilidad del TEECP.
2. El Artículo 66 del RIETEECP que establece como requisitos para postularse a cargos de Fiscalía Titular o Suplente,
Artículo 66.- Los requisitos para ser elegible al puesto de Fiscalía son los siguientes:
 - a. Ser estudiante activo de la Escuela de Ciencias Políticas;
 - b. No pertenecer a la Junta Directiva de la AECP.
 - c. No pertenecer al TEECP.
 - d. No haber participado durante los 12 meses anteriores a la elección del TEECP, como postulante a cualquiera de los puestos de elección del Directorio de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas (AECP) o del Directorio de la FEUCR;
 - e. No haber sido sancionado por faltas graves o gravísimas contempladas en el Estatuto Orgánico de la FEUCR o el Estatuto Orgánico de la AECP, ni por las disposiciones disciplinarias correspondientes de la Universidad de Costa Rica.
 - f. No haber sido condenado por delito, cuasidelito o falta, sancionada por ley anterior y en virtud de sentencia firme dictada por autoridad competente.
3. La renuncia de Sebastián Villegas Agüero, al puesto de Segunda Suplencia de la Fiscalía. Comunicada por medio de la RES-TEECP-33-2022.
4. La renuncia de Fabricio José Madrigal Castillo, al puesto de Fiscal Titular. Comunicada por medio de la RES-TEECP-34-2022.

POR TANTO

1. Se convoca a Asamblea General de Estudiantes el día viernes 17 de febrero de 2023, al ser las 15:00 horas (3:00 p.m.).
2. Esta Asamblea tendrá modalidad virtual;
 - a. El registro será previo a la Asamblea con el objetivo de realizar la revisión correspondiente del padrón antes de la Asamblea y poder comenzar a la hora en punto.

Dado en modalidad virtual, San Pedro, Montes de Oca, el día trece de febrero de dos mil veintitrés, al ser las diez horas.



Christopher Saira Marín
Presidencia



Oriana María Calderón Montenegro
Vicepresidencia



Alejandro Vargas Chinchilla
Secretaría General



Daniela Isabel Romero Mora
Tesorería



Mauricio de Jesús Bonilla Blanco
Vocalía